



Principios de Negocios para
Proveedores de Alfa Laval



Introducción

Los principios de negocios de Alfa Laval para proveedores son afines a múltiples directrices internacionales; incluidas las pautas de la OCDE para empresas multinacionales, los principios rectores de las Naciones Unidas para empresas y derechos humanos, así como también el Programa Global Compacto "Global Compact Program" de las Naciones Unidas.

La base para cumplir con los principios de negocio de Alfa Laval para proveedores es asegurar la comprensión y cumplimiento de los requisitos legales pertinentes. (nuestra política de principios de negocios esta disponible en www.alfalaval.com). Nuestros proveedores deberán cumplir con las leyes, reglamentos y políticas que les apliquen incluyendo las transacciones de negocios con Alfa Laval, igualmente deberán respetar y cumplir todos los requisitos contractuales gubernamentales que les apliquen y que resulten de sus contratos con Alfa Laval.

Los proveedores deberán cumplir con la legislación pertinente en materia de derechos humanos, derechos laborales, condiciones de trabajo, salud y seguridad, medio ambiente, prácticas tributarias y de anticorrupción, así como los requisitos establecidos en este documento, y obtener todas las normas legalmente requeridas, permisos y licencias que legalmente apliquen

Alfa Laval espera nuestros proveedores estén actualizados y al tanto de las normas internacionales, las regulaciones y convenciones internacionales que les apliquen, al igual que es fundamental que cumplan con la legislación regional y nacional. Esta política se aplica a todos los proveedores de Alfa Laval. "Proveedores" significa aquí cualquier negocio, compañía, corporación, persona u otra entidad que venda, o intente vender, cualquier tipo de bienes o servicios a Alfa Laval, incluidos los empleados, los agentes y otros representantes de los proveedores.

La política de Principios de negocios de Alfa Laval para proveedores abarca los siguientes aspectos:



Las preguntas relacionadas con esta política pueden dirigirse al contacto de abastecimiento del proveedor.





Expectativas de Alfa Laval

Queremos que nuestros proveedores entiendan, se comprometan y se hagan responsables con nuestra política de principios de negocios e igualmente la implementen a través de sus cadenas de suministro y se cumpla constantemente

Los proveedores y sus sucursales deberán estar legalmente registrados para operar plenamente el negocio, deberán además obtener y mantener los permisos y/o licencias necesarias según lo exija la ley local.

En los casos en que las leyes o reglamentos locales proporcionen una protección más fuerte que los requisitos de esta política, permita que prevalezcan dichas leyes o reglamentos locales. Los proveedores podrán demostrar su cumplimiento de los requisitos legales locales previa solicitud.

Los proveedores serán plenamente responsables de garantizar que cualquier subcontratista, agente u otro tercero que realice su trabajo para Alfa Laval, según lo permitido por el acuerdo con Alfa Laval, actuará de acuerdo con esta política. Los proveedores también garantizarán los siguientes requisitos establecidos:

Principios de Negocios Alfa Laval para proveedores:

Estar actualizados y conocer las normas internacionales, las regulaciones y convenciones internacionales aplicables, así como la legislación regional y nacional.

Funciones y responsabilidades internas:

Asegurar que las funciones y responsabilidades individuales estén claramente definidas para cumplir con los Principios comerciales de Alfa Laval.

Prevención y medidas

Nuestros proveedores deberán establecer normas, políticas y estructuras que garanticen la uniformidad entre los principios de negocio de Alfa Laval y las sus políticas procesos y reglamentos internos

Sensibilización y competencia

Asegurar que los empleados y la dirección entienda y se comprometan con expectativas y principios de negocio de Alfa Laval

Monitoreo Constante

Establezcan un monitoreo constante al igual que mantengan un sistema de autoevaluación interna para diagnóstico y cumplimiento en todo momento.

El incumplimiento puede dar lugar a la descalificación o desconsideración para negocios y/o negocios futuros, con Alfa Laval. El incumplimiento también puede equivaler a un incumplimiento del contrato.

Cualquier infracción al cumplimiento identificada como resultado de una autoevaluación debe notificarse inmediatamente personal de compras Alfa Laval o departamento de sustentabilidad de Alfa Laval.



Medio Ambiente:

Política ambiental

- Los proveedores deben tener una política ambiental (documento escrito a disposición de todas las partes interesadas) que incluya declaraciones para prevenir la contaminación, para mejorar continuamente el desempeño ambiental; cumplir con la legislación y objetivos y metas específicos válidos para los proveedores.

Contaminación ambiental

- Los proveedores deberán operar de manera protectora con el medio ambiente y deberán cumplir todas las leyes, reglamentos y normas ambientales que les apliquen. Nuestros proveedores deberán operar y contar con los permisos de medio ambiente que les apliquen.

Plan de emergencia

- Los proveedores habrán de tener un plan de emergencia que cubra todos los posibles escenarios de emergencia, evacuación y plan de respuesta. Los procedimientos para el plan de emergencia deberán ser revisados periódicamente.

Socorristas y Bomberos

- todo personal de emergencias necesita tener capacitación y entrenamiento. Los botiquines de primeros auxilios deberán ser adecuados y de fácil acceso y que por lo menos un empleado capacitado en primeros auxilios esté siempre disponible.

Sustancias peligrosas

- Los proveedores serán responsables de controlar las sustancias peligrosas en los procesos de fabricación, los materiales de embalaje y los artículos que adquieran (productos, piezas de repuesto, componentes, materiales y preparados). Los proveedores son responsables del cumplimiento pertinente a las restricciones que las leyes y reglamentos aplicables referentes a manejo y uso de sustancias peligrosas que les apliquen, como, entre otros, el Reglamento (CE) 1907/2006 sobre el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Productos Químicos (REACH), y la Lista Negra y Gris del Grupo Alfa Laval.

La lista Negra y gris de Alfa Laval más que un documento es un listado de sustancias peligrosas, Alfa Laval lo

actualiza anualmente y se publica en la página oficial de Alfa Laval y es responsabilidad de nuestros proveedores revisarla.

- Si los proveedores identifican una sustancia en Alfa Laval Group Black and Grey List presente en cualquier artículo comprado (productos, piezas de repuesto, componentes, materiales y preparados), o en sus procesos de fabricación y/o en materiales de embalaje, los proveedores deberán informar a Alfa Laval de manera oportuna. Los proveedores deberán comunicar esta información a Alfa Laval utilizando el documento de declaración presente en la página web “Alfa Laval Group Black and Grey List”.
- Póngase en contacto con su contacto de Alfa Laval para obtener más detalles o visite la página web de “Alfa Laval Group Black and Grey List”.

Administración de riesgos ambientales

- Establecer, implementar y mantener un programa basado en riesgos para reducir o minimizar cualquier impacto ambiental negativo derivado o resultado de actividades, productos y servicios.



Asegúrese de que los botiquines de primeros auxilios pertinentes estén fácilmente accesibles y que al menos un empleado capacitado en primeros auxilios esté siempre disponible.

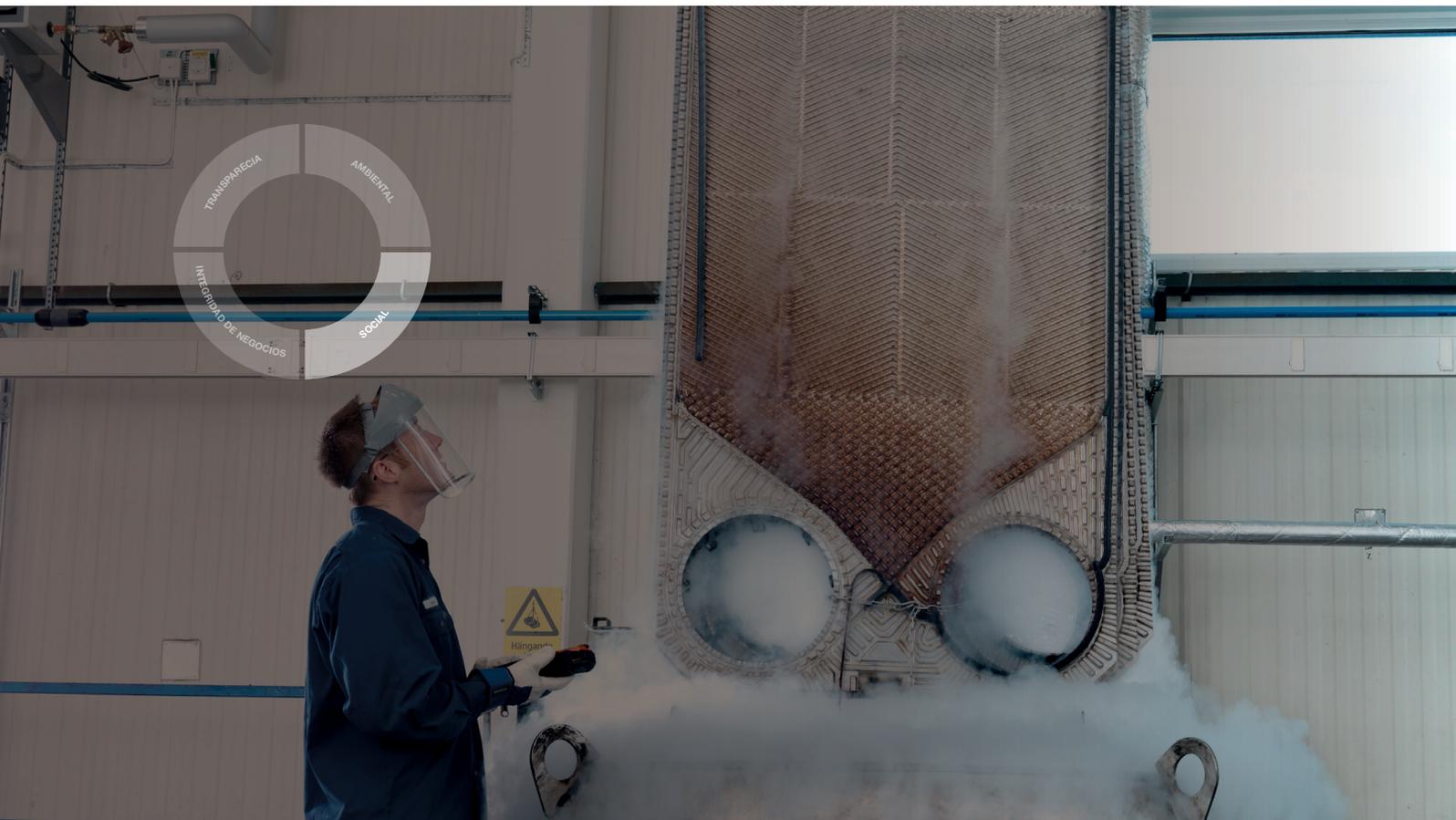


Los proveedores operarán de forma respetuosa con el medio ambiente y cumpliendo con todas las leyes, reglamentos y normas ambientales vigentes.

Los proveedores controlarán las sustancias peligrosas de sus procesos de producción, los materiales de empaque y embalaje y de artículos adquiridos (productos, repuestos, componentes, materiales y sustancias).



Para obtener más detalles, visite la página web de la Lista negra y gris de Alfa Laval Group.



Responsabilidad Social

Derechos humanos

– Los proveedores garantizarán la Carta de Derechos Humanos y los Convenios Básicos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se han complementado con derechos adicionales concedidos a nivel nacional.

Libertad sindical

– Los proveedores respetarán los derechos de los empleados a establecer o unirse a sindicatos u organizaciones similares. Estos, incluidos los reconocidos con el fin de la negociación colectiva, y para entablar negociaciones constructivas.

Trabajos Forzosos

– Los proveedores no utilizarán ninguna forma de trabajo forzoso, tales como como trabajo sin retribución, el trabajo en condiciones de servidumbre o el trabajo penitenciario involuntario.

– Los proveedores están obligados a cumplir con la Ley de Esclavitud Moderna de 2015 y deben trabajar para prevenir la esclavitud moderna y la trata de personas en su negocio y su cadena de suministro.

Trabajo infantil / Trabajo joven

– En ninguna circunstancia. Los trabajadores no deben ser contratados antes (eliminate word "para") de haber terminado su educación obligatoria (o según lo determinado por las leyes locales que apliquen)

– La edad mínima para entrar en el empleo no debe ser inferior a 15 años o lo establecido por la legislación local.

– El trabajo de menores, Personas con la edad de entre 15 y 18 años, puede trabajar bajo la condiciones y requerimientos que las leyes locales o nacionales pertinentes indiquen.

Horas de trabajo y salarios

– Los salarios y beneficios pagados por una semana laboral estándar deben cumplir con la legislación nacional pertinente.

– Los proveedores remuneraran las horas de trabajo de sus empleados, incluidas las horas adicionales a la jornada laboral normal, de acuerdo con obligaciones que la legislación local indique.

– Todos los empleados deberán tener al menos un día libre por cada período de siete días.

Discriminaciones

– Es de gran importancia que nuestros proveedores traten a sus empleados de manera justa, con dignidad y respeto, que respeten los derechos humanos y eviten causar, contribuir o estar vinculados con otros partícipes en algún abuso que pudiera causar un impacto contrario con las reglas universalmente conocidas de los derechos humanos

– Los proveedores no deben tolerar ningún acoso o abuso físico o mental, expresado verbal o no verbalmente a través de gestos, incluyendo trato duro o inhumano, coacción, detención o avances sexuales no deseados, ni tolerar ninguna amenaza. Los proveedores deben prohibir las advertencias públicas y los métodos de castigo.

– Los proveedores deben trabajar para eliminar la discriminación directa e indirecta en materia de empleo y ocupación y deben guiarse por el principio de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo.

– Los proveedores no deben discriminar a los trabajadores con respecto al empleo u ocupación por motivos tales como raza, color, sexo, religión, orientación sexual, opinión política, extracción nacional u origen social, edad, discapacidad, VIH/SIDA condición sindical, a menos que lo establezcan

políticas gubernamentales que promuevan específicamente una mayor igualdad de oportunidades de empleo o se relacionen con los requisitos inherentes de un empleo.

– Los proveedores dispondrán de una política de la empresa que incluya la lucha contra la discriminación.

Salud y seguridad

– los proveedores garantizarán instalaciones de trabajo seguras y saludables con medidas de precaución adecuadas para proteger a los empleados de los peligros relacionados con el trabajo y los peligros previstos en el lugar de trabajo.

– Los proveedores garantizarán seguridad contra incendios, higiene industrial, iluminación y la ventilación adecuada, Equipos de protección personal y acceso razonable al agua potable.

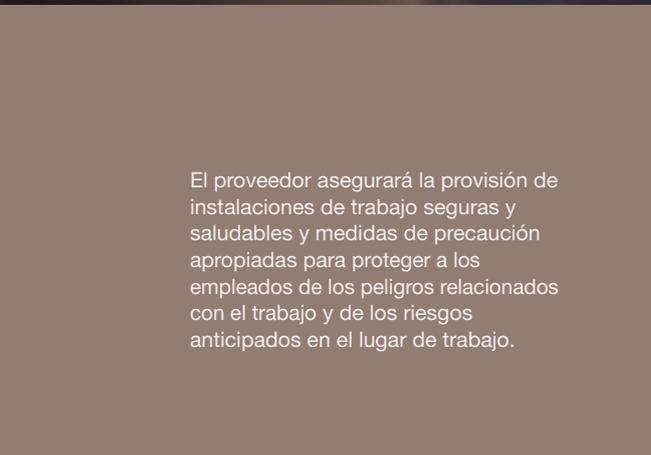
– El proveedor deberá evaluar sus procesos de fabricación y otras máquinas para determinar riesgos a la seguridad. Protectores físicos o guardas de seguridad, enclavamientos y barreras deberán estar presentes y mantenerse adecuadamente cuando la maquinaria presente un riesgo de lesiones para los trabajadores.

– Los proveedores dispondrán de un sistema para que los trabajadores informen de incidentes de salud y seguridad y pérdidas, así como un sistema para investigar, realizar un seguimiento y gestionar dichos informes. Los proveedores implementarán planes de acción correctivos para mitigar los riesgos, proporcionar el tratamiento médico necesario y facilitar el regreso de los trabajadores al trabajo.

– El alojamiento, siempre que se proporcione, es limpio, seguro y satisface las necesidades básicas de los trabajadores.



La edad mínima de admisión al empleo no debe ser inferior a 15 años o estar prevista en la legislación local.



El proveedor asegurará la provisión de instalaciones de trabajo seguras y saludables y medidas de precaución apropiadas para proteger a los empleados de los peligros relacionados con el trabajo y de los riesgos anticipados en el lugar de trabajo.





Integridad de Negocios

Antisoborno y anticorrupción (ABAC)

– De acuerdo con la política ABAC de Alfa Laval, los proveedores en ninguna circunstancia y por ningún motivo ofrecerán, prometerán o proporcionarán a ningún empleado de Alfa Laval algún tipo de cohecho, favor, dinero en efectivo, propina, entretenimiento o cualquier cosa de valor para obtener un trato favorable de Alfa Laval. Los empleados de Alfa Laval tienen igualmente prohibido solicitar tales favores a los proveedores. Esta restricción se extiende a cualquier empleado de Alfa Laval y sus familiares inmediatos, o con cualquier otra persona que los empleados de Alfa Laval tengan relaciones personales significativas a cambio de obtener o retener el negocio de Alfa Laval.

– Los proveedores mantendrán los más altos estándares de integridad en todas las interacciones comerciales en todo el mundo. Todas y cada una de las formas de corrupción, como soborno, extorsión

o malversación, están estrictamente prohibidas.

– Alfa Laval define o un soborno como: "Entregar u ofrecer directa o indirectamente cualquier cosa de valor a funcionarios gubernamentales o empleados de una empresa comercial con el fin de obtener o retener negocios, para ganar una ventaja comercial, o para influir en una decisión con respecto a Alfa Laval. Esto también incluye: obtener licencias o aprobaciones regulatorias, prevenir acciones gubernamentales negativas, reducir impuestos, evitar derechos o tarifas personalizadas, o bloquear a un competidor de pujar por negocios."

Para denunciar cualquier problema de corrupción, póngase en contacto con la oficina de sustentabilidad de Alfa Laval. Para obtener más información, consulte la sección de la sustentabilidad de la página Web de Alfa Laval.

Negocios justos y competencia:

– los proveedores cumplirán con todas las leyes antimonopolio y de competencia que les sean aplicables.

– Los proveedores no entrarán en una relación financiera o de cualquier otra con un empleado de Alfa Laval que pudiera ser un conflicto de intereses real, potencial o percibido por Alfa Laval. Todos estos conflictos deben ser revelados y corregidos. Incluso la aparición de un conflicto de intereses puede ser perjudicial para Alfa Laval y para los proveedores y debe ser divulgado y aprobado por adelantado por la dirección de Alfa Laval y la Oficina de Sustentabilidad de Alfa Laval.

Para revelar cualquier conflicto de intereses, póngase en contacto con la oficina de sustentabilidad de Alfa Laval. Para obtener más información, consulte la sección Silbato para denuncias en nuestra página web

El proveedor mantendrá los más altos estándares de integridad en todas las interacciones comerciales en todo el mundo. Cualquier forma de corrupción, como el soborno, la extorsión o el desfalco, están estrictamente prohibidos.



El proveedor informará a Alfa Laval de la presencia de estaño, tántalo, tungsteno y/u oro en los productos suministrados a Alfa Laval.



El proveedor no revelará la propiedad intelectual, información, etc. de Alfa Laval sin ningún acuerdo por escrito de las personas autorizadas por Alfa Laval.

Observancia de minerales en conflicto:

- Alfa Laval apoya las normas de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) y otras iniciativas libres de conflictos. La ambición de Alfa Laval es tener un suministro libre de conflictos. Alfa Laval llevará a cabo la debida diligencia en nuestra cadena de suministro para garantizar razonablemente que los minerales utilizados en nuestros productos no tengan su origen en zonas de conflicto de la región de la República Democrática del Congo. Para obtener más información sobre Alfa Laval y Minerales en conflicto, consulte nuestra Declaración sobre la Política de Minerales en Conflictos.
- Los proveedores informarán a Alfa Laval si hay estaño, tantalio, tungsteno y/o oro en los productos suministrados a Alfa Laval.

- Los proveedores proporcionarán el formato de Informe Mineral de Conflicto (CMRT) a Alfa Laval cuando se le solicite.

Acuerdo de divulgación y propiedad intelectual

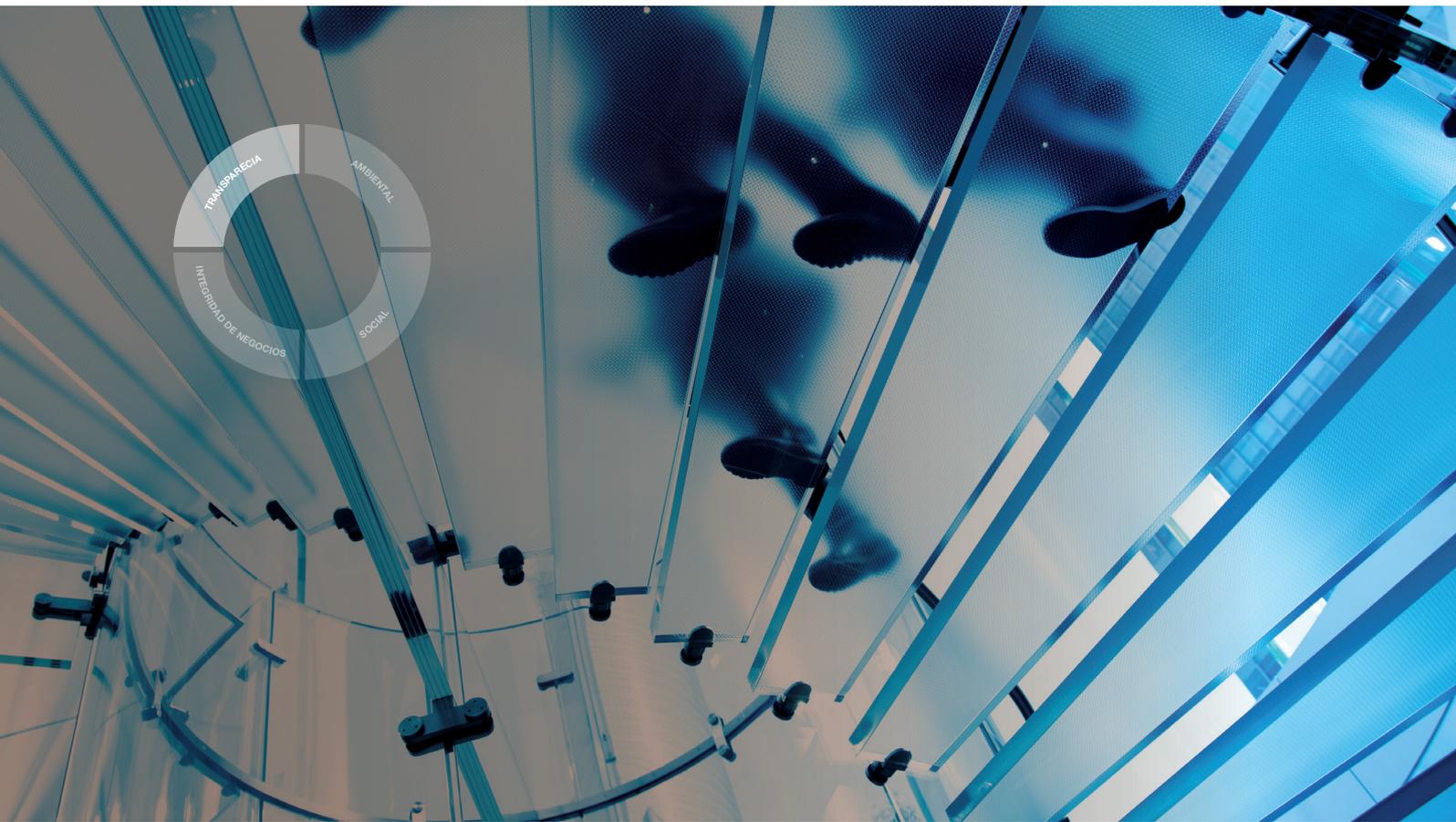
- Los proveedores no divulgarán la propiedad intelectual, los conocimientos, la información, documentación, etc. sin un acuerdo escrito de las personas autorizadas de Alfa Laval.
- Si los proveedores tuvieran información no pública relacionada a Alfa Laval o su negocio, estos proveedores, y/o sus empleados que conozcan dicha información, no pueden comprar o vender valores de Alfa Laval ni participar en ninguna otra acción para sacar ventaja de dicha información, incluida la transferencia de esa información a otros.
- Además, si los proveedores conocen información material y no pública sobre

cualquier otra empresa (incluidos los clientes, proveedores, proveedores u otros socios comerciales de Alfa Laval) que obtuvieron en virtud de nuestra interacción con Alfa Laval, entonces los proveedores no pueden comprar o vender los valores de esa empresa ni participar en ninguna u otras medidas para aprovechar esa información, incluyendo pasar esa información a otros.

- Si los proveedores aún no han firmado el Acuerdo de no divulgación de Alfa Laval, póngase en contacto con su contacto de Alfa Laval inmediatamente.

La administración de los datos de los empleados

- El registro, la presentación y el uso de los datos o información personal de los empleados debe tratarse con estricta confidencialidad y de acuerdo con la legislación local.



Transparencia

Gestión y cumplimiento

- Los Proveedores establecerán un equipo de dirigentes para administrar el cumplimiento de los Principios de negocios de Alfa Laval. El personal a cargo de administrar dichos principios deberá ser competente, deberá establecer políticas / procedimientos y mantener debidamente los documentos/registros relacionados de dichas actividades.

Inspecciones y acciones correctivas

- Con el fin de garantizar y demostrar el cumplimiento de los Principios de Negocios de Alfa Laval, los proveedores deberán mantener un registro de toda la documentación pertinente y proporcionar documentación justificativa previa solicitud. Alfa Laval se reserva el derecho de auditar e inspeccionar las operaciones e instalaciones de los proveedores previa notificación razonable, con o sin el apoyo de un tercero con el fin de verificar el

cumplimiento o en los casos que los proveedores no cumplan con los Principios de negocios estarán obligados a tomar las medidas correctivas necesarias de manera oportuna. Alfa Laval puede suspender o despedir proveedores que no emprendan acciones correctivas.

Divulgación de información

- Los Proveedores registrarán con precisión la información relativa a sus actividades comerciales, trabajo, salud y seguridad, y prácticas ambientales y divulgarán dicha información, sin falsificación ni tergiversación, a todas las partes propias y según lo exija la ley.

Comunicación

- Los Proveedores comunicarán los Principios de Negocios de Alfa Laval (o equivalentes) a sus empleados. Declaraciones que afirman el compromiso del proveedor con el cumplimiento y la mejora continua en el

Se recomiendan que se publiquen las políticas mencionadas anteriormente y aprobadas por la GERENCIA EJECUTIVA en las instalaciones del proveedor (cuando corresponda) en idioma local.

Subcontratistas

- Los Proveedores serán responsables del cumplimiento de los Principios de Negocios de Alfa Laval por parte de sus subcontratistas.
- Los proveedores no utilizarán subcontratistas para fabricar la mercancía o los componentes de Alfa Laval sin el consentimiento previo por escrito de Alfa Laval.

Denuncia (Silbato de Alerta)

Los proveedores están obligados a notificar de inmediato a Alfa Laval sobre cualquier comportamiento indebido o sospechoso o cualquier violación a la ley o incumplimiento de los Principios de Negocios de Alfa Laval para los proveedores, al igual también deberán denunciar cualquier comportamiento indebido por parte de los empleados o agentes de Alfa Laval.

Los proveedores deberán;

- Asegurarse de que todos los empleados tengan el derecho para informar a su empleador las preocupaciones relativas al cumplimiento de los requisitos legales o a las políticas/reglas de la empresa sin temor a represalias
- Asegurar que los trabajadores tengan un mecanismo de denuncia para quejas que facilite la comunicación abierta entre la dirección y los trabajadores

Alfa Laval exhorta a los proveedores a;

- Utilizar un mecanismo de quejas anónimas en el cual los gerentes y los trabajadores pueden manifestar quejas de su lugar de trabajo
- Proteger la confidencialidad de los denunciantes y prohibir la represalia



- El primer curso de acción es informar al Director General de la Empresa Alfa Laval local pertinente o al canal de comunicación predefinido de cada país o región.
- Alternativamente, la persona que está haciendo un informe puede ponerse en contacto con Alfa Laval directamente a través de correo electrónico:
whistleblower@alfalaval.com | Sitio web de referencia: [Alfa Laval Sustainability](#)

En Conclusión:

Alfa Laval es un proveedor global y es líder en productos especializados y soluciones de ingeniería. Los equipos, sistemas y servicios de la empresa están dedicados a ayudar a los clientes a optimizar el rendimiento de sus procesos. Una y otra vez. Alfa Laval ayuda a los clientes a calentar, enfriar, separar y transportar productos como aceite, agua, productos químicos, bebidas, alimentos, almidón y productos farmacéuticos. La organización mundial de Alfa Laval trabaja en estrecha colaboración con clientes en 100 países para ayudar a optimizar sus procesos.

Más información en el sitio web de Internet Alfa Laval se actualiza continuamente con nueva información, incluyendo los datos de contacto para todos los países.

Puede Leer más en www.alfalaval.com

